

CONVOCATORIA Y AGENDA DEL
PRIMER PERÍODO DE SESIONES EX
TRAORDINARIAS DE LA CONFERENCIA
DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA DE
LOS PAÍSES MIEMBROS DEL TRATADO
DE MONTEVIDEO 1980

ALADI/CR/Resolución 3
10 de abril de 1981

RESOLUCIÓN 3

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTOS El Tratado de Montevideo 1980 en sus artículos 33, inciso g), 34 y 35 inciso h) y las Resoluciones 398 (XX-E) y 399 (XX-E) de la Conferencia,

RESUELVE:

Convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para celebrar su Primer Período de Sesiones Extraordinarias, en la sede de la Asociación entre el 30 de abril y el 16 de mayo del corriente año, a fin de considerar la siguiente agenda provisional:

1. Aprobación del Reglamento para el presente período de sesiones.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo primero de la Resolución 398 (XX-E).
5. Aprobación de las nóminas negociadas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo
